



DINADECO

Guía Organización Comunal

C.V 01



ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNAL

Ninguna parte de esta publicación, incluidas portadas puede ser reproducida, almacenada, o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de Dinadeco.
Conforme a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

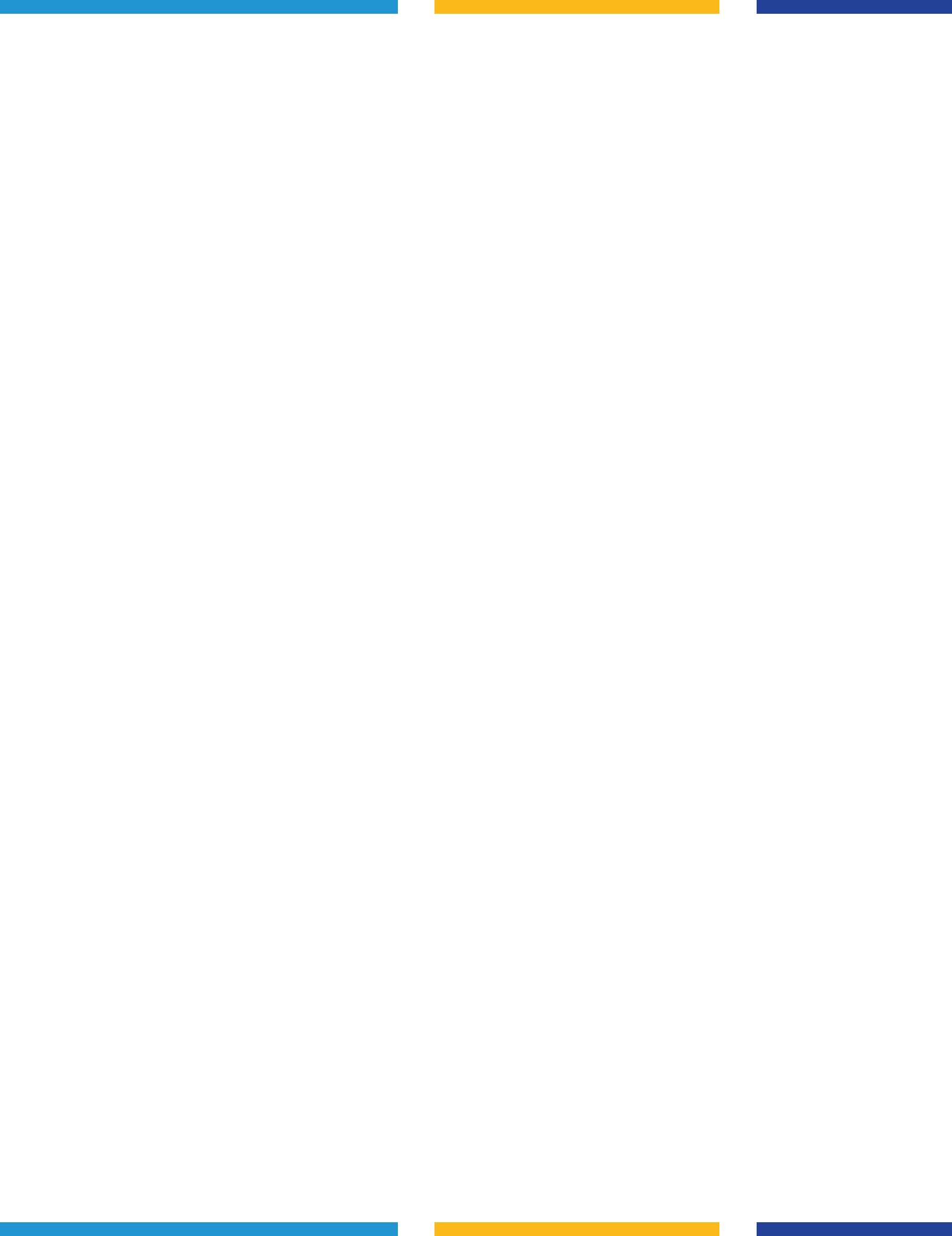
ISBN: 978-9977-70-013-7



9 789977 700137

Indice

Introducción	7
Objetivo general	9
¿Qué es una organización comunal?	10
Enfoque de comunidad	10
Derechos humanos	12
Enfoques de la participación comunal	13
Enfoque de derechos	13
Enfoque de cuidado o corresponsabilidad	14
Enfoque de niñez y adolescencia	14
Enfoque de juventud	14
Enfoque de discapacidad	14
Enfoque de persona adulta mayor	15
Enfoque de persona con estatus migratorio	15
Enfoque de género	15
La asociación de desarrollo: un sistema que articula	16
¿Quién garantiza la participación ciudadana?	16
Proceso de socialización	16
El grupo	17
La comunicación	17
El conflicto	18
Funciones de la persona que lidera	20
La reunión	22
Agenda para la reunión	25
Dinámicas para mejorar el trabajo de equipo y desarrollo de habilidades	26
Bibliografía	67



A través de la historia las capacidades humanas están entrelazadas por el principio de unidad, la sociedad recoge las experiencias del pasado para entender el presente y preparar el futuro con miras a que perdure en el tiempo.

Las personas que habitan las comunidades costarricenses tienen derecho a un desarrollo local sostenible, generador de nuevas y mejores oportunidades de vida, donde la seguridad integral permita una sana convivencia con acceso total a servicios públicos de calidad.

La búsqueda del bien común se alcanza cuando las personas, de manera voluntaria y democrática, se responsabilizan y se involucran como parte de la solución de sus propias necesidades por medio de la participación en las organizaciones comunales.

Con la promulgación de la Ley 3859 en abril de 1967, el Estado busca impulsar la participación ciudadana como medio para lograr la justicia social, y generar oportunidades para que los habitantes de las comunidades gocen de los mismos derechos.



Objetivo general

Capacitar a las personas que viven en las comunidades del país donde exista una organización comunal, creada en el marco de la Ley 3859 y su reglamento, con el propósito de promover la participación activa, consciente y pacífica para el fortalecimiento democrático del país.

Objetivos específicos

Al finalizar el estudio de la presente guía de capacitación, los participantes estarán en capacidad de:

- Fortalecer las relaciones humanas armoniosas entre los habitantes de la comunidad, ya sean costarricenses o migrantes.
- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes; así como propiciar el diálogo intergeneracional entre adultos y población menor de edad.
- Utilizar efectivamente las herramientas que se exponen sobre organización y solución de conflictos, en aras de promover la integración de toda la población.
- Manejar adecuadamente una reunión ya sea de junta directiva, asamblea general o de vecinos.
- Entender el significado e importancia dentro de sus organizaciones de promover la igualdad de género, fomentando el respeto a los derechos de todas las personas, rompiendo con los patrones de exclusión.

¿Qué es una organización comunal?

Una organización es la unión voluntaria, activa y consciente de las personas que habitan en territorio determinado, con el fin de encontrar solución a sus necesidades y mejorar su calidad de vida, con la ayuda de las instituciones de gobierno. Estas necesidades pueden ser sociales, económicas, culturales y ambientales, entre otras.

Reseña histórica

El 07 de abril del año 1967, se promulgó la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, una ley pequeña de 43 artículos con una redacción general, y cuya aplicación se encuentra desarrollada en 98 artículos del reglamento, el cual será la base en este documento.

Estructura y tipos de organizaciones

En el marco de la Ley 3859 y su reglamento existen varios tipos de organizaciones comunales:

- De primer grado: Asociaciones de desarrollo integrales y específicas.
- De segundo grado: Uniones cantonales o zonales que nacen de la alianza de las asociaciones de desarrollo.
- De tercer grado: Dos o más uniones cantonales (o zonales) pueden unirse para constituir federaciones de carácter provincial o regional.
- De cuarto grado: En este momento solo existe la Confederación Nacional de asociaciones, producto de la unión organizaciones de tercer grado.



Enfoque de comunidad.

En nuestro trabajo cotidiano, hacemos referencia al término de “comunidad”, dándole muchas veces un sentido de unidad aislada, sin vida y fuera de un contexto que la determina. Sin embargo, uno de sus componentes más importantes es el ser humano el cual está organizado en sociedad y ésta, a su vez, tiene sus propios mecanismos de funcionamiento.

Es así como se identifica a la comunidad como un conjunto de personas (niños, niñas, hombres, mujeres, nativos y migrantes) que viven y se relacionan en un determinado lugar; que tienen conciencia de pertenecer tanto al grupo como al lugar y funcionan conjuntamente en los asuntos importantes de la vida. Las personas son conscientes de las necesidades dentro y fuera del grupo y tienden a colaborar con el propósito de solucionarlas.

La comunidad está compuesta por una gran cantidad de grupos con objetivos diferentes, tales como asociaciones de desarrollo, grupos deportivos, grupos religiosos, juntas de educación, cooperativas, grupos de jóvenes, de niñez, grupos de mujeres, así como personas que no participan en ningún grupo.

A pesar de que cuenta con una identidad propia, la comunidad no está aislada, al contrario, está en contacto e interrelación permanente con otras comunidades, con instituciones de gobierno y con organizaciones privadas. De esta manera establece redes de comunicación y de relaciones humanas e institucionales que le permiten la sobrevivencia y el cumplimiento de sus objetivos.

Una de las características básicas de la comunidad es ser un grupo que está en permanente construcción, crecimiento y evolución, lo cual se pone al servicio de su propio bienestar, de la ampliación de sus derechos y del logro de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Para hablar de comunidad se debe tener en cuenta al grupo social cuyos miembros comparten algún rasgo, interés, elemento o función común y tienen conciencia de pertenecer a ese grupo, aunque no necesariamente participen como miembros activos.

Pero también, una comunidad se identifica por problemática, ya que implica la solución, o al menos el intento por medio de las negociaciones internas y externas por resolver esos problemas cotidianos que les son comunes a todos ellos: infraestructura, servicios públicos, apoyo a la producción, educación, salud, empleo, seguridad ciudadana, recreación entre otros.

Una comunidad es un grupo de personas que habitan un mismo territorio, comparten costumbres, creencias y valores; desarrollan lazos de solidaridad, tienen necesidades e intereses comunes y buscan con la acción mejorar sus condiciones de vida, participando en procesos de desarrollo local, incluso si con distintas nacionalidades.

Cuando los programas de desarrollo de la comunidad surgieron a finales de la década de los sesentas, fueron ideados como programas impulsados desde el propio Estado; pero esa concepción ha cambiado y hoy día se entienden como procesos concertados entre el Estado y las comunidades. Un proceso dinámico por el cual las personas que integran una comunidad participan en la planificación y en la ejecución de planes y programas para mejorar su nivel de vida lo que implica la colaboración indispensable del gobierno.

En resumen, el desarrollo comunal es la suma de esfuerzos destinados a cumplir un conjunto de objetivos que, generalmente, se identifican con el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, ambientales, políticas, culturales e infraestructurales. No obstante, lo que convierte al desarrollo comunal en algo trascendental es la participación y el compromiso que se asume desde las bases para modificar actitudes y despertar en las personas el deseo y la capacidad para resolver sus propios problemas, pero sin perder de vista la estrategia de desarrollo comunal, local y nacional. Potenciando sus propias libertades y ejerciendo sus derechos.



Derechos Humanos

La organización comunal debe fundamentarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Todas las personas que habitan en la comunidad, son titulares de derechos y responsabilidades, por lo cual deben ser actores participantes en la prevención integral de las diversas formas de violencia, maltrato o discriminación.

“Ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”

La comunidad es sólo un foco común de convivencia de personas; algunas nativas, otras migrantes nacionales o migrantes de otras nacionalidades; hay población adulta mayor, adulta, joven y menor de edad, hasta que se incluye un elemento integrador: la organización consciente y voluntaria de sus miembros, que tienen el objetivo de darle respuesta a los intereses y problemas comunes.



El desarrollo es un proceso lento que obtiene respuesta sólo cuando las personas que habitan un territorio entienden sus necesidades y apoyan las acciones del grupo, incorporando su trabajo y aportes al del resto de la comunidad.

El descontento por la problemática que se vive, debe ser ampliamente compartido en la comunidad y ser enfocado y canalizado por la organización, mediante un proceso de planificación que facilite la acción.

Uno de los medios más importantes que se utiliza para organizar una comunidad son las asociaciones de desarrollo que representen los intereses y expectativas de todas las personas que habiten en ella. Mediante la organización y con el esfuerzo colectivo se pueden satisfacer las necesidades comunes, entonces se puede hablar de una comunidad inclusiva, que asume la participación ciudadana de manera consciente, con lo cual se fortalece la democracia y la capacidad de gestión de las personas y los grupos.

La participación organizada es un camino para canalizar la tendencia de crear, de autoafirmarse y de dominar la naturaleza para satisfacer necesidades como la interacción con otros individuos, la autoexpresión, el desarrollo del pensamiento, el placer de crear y la valoración personal, partiendo del reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos humanos de todas las personas. Asimismo, la participación estimula sentido de responsabilidad y compromiso por el bienestar propio y el de la comunidad, así como la capacidad de actuar consciente y constructivamente en la solución de problemas específicos, potenciando la forma de ser y hacer el cambio esperado en la población.

Enfoques de la participación comunal

En un sentido más amplio, la participación social abarca procesos de desarrollo de la comunidad con una actuación organizada y responsable de los sectores de la sociedad en la solución de problemas colectivos y en la promoción del bien común.

El bien común persigue el progreso y mejoramiento la calidad de vida de todas las personas que habitan la comunidad, es responsabilidad de todas ellas; y está sustentado en tres principios:

- El respeto al ser humano como sujeto de derechos y responsabilidades.
- El bienestar social, cohesión y desarrollo de la comunidad.
- La paz social y la seguridad de las personas menores de edad, mujeres, hombres y migrantes.

La participación con inclusión se convierte en un instrumento para la promoción humana, que ayuda a corregir las desviaciones en el proceso de crecimiento y desarrollo del país.



Enfoque de derechos

Trabajar con un enfoque de derechos, es tener consciencia, coherencia y responsabilidad. Todas las personas, independientemente de su edad, sexo, nacionalidad, cultura o cualquier otra condición, son titulares de los derechos inherentes a su condición humana.

Es responsabilidad del estado, la familia y la sociedad como un todo, garantizar el respeto de todas las personas a ejercer estos atributos para desarrollar las potencialidades y oportunidades, haciendo uso pleno de la ciudadanía.

Mediante la participación, las personas de una comunidad o de una determinada organización se integran para definir sus necesidades así como los planes, programas, proyectos e inversiones que tendrán que realizar para atender esas necesidades. El éxito está en unir esfuerzos, entre los diferentes grupos de personas organizadas en una comunidad, llámese asociación de desarrollo, junta de educación, patronato escolar, comité de deportes, junta pastoral, asamblea cristiana, pastoral familiar, pastoral de jóvenes, pastoral social y cualquier otro grupo, cuando se trabaja de manera conjunta por prioridades el desarrollo se logra de manera armónica y las envidias o rivalidades se dejan de lado para fortalecer el espíritu de comunidad. Este espíritu posee ciertas características:

La participación se da por diferentes formas como aporte de mano de obra, recursos financieros o materiales, o bien, cuando se aportan soluciones, se identifican necesidades, se toman decisiones, se adquieren y aplican conocimientos o habilidades que permiten algún grado de autosuficiencia en la comunidad mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Todas las personas tienen roles o papeles definidos según sus habilidades y los recursos con que cuentan.

Enfoque de cuidado o corresponsabilidad

La participación de las personas que habitan la comunidad debe ayudar al resto de la población a construir un nuevo concepto: la habilidad de compartir o realizar de manera equitativa y en forma conjunta cualquier tarea, asumiendo la responsabilidad que eso conlleva, sin ningún tipo de discriminación por razones de sexo, como patrones culturales según los cuales los hombres no pueden cuidar a los hijos o adultos mayores o enfermos, por ser esa una tarea asignada solo a las mujeres. La habilidad consiste en que tanto hombres como mujeres, puedan asumir el compromiso de realizar las tareas de cuidado, sin distinción.

Enfoque de niñez y adolescencia

Trabajar con un enfoque de derechos significa pensar también en ellos de manera simultánea y articulada. No es legítimo trabajar en relación con un derecho olvidando los otros, y peor aún, violentándolos. En la comunidad se debe tener la conciencia de que lo que se hace es obligatorio, porque la satisfacción de las necesidades que los niños, niñas y adolescentes tienen, es su derecho. (Ver Código de la Niñez y Adolescencia).

Enfoque de juventud

Según establece la Ley de la Persona Joven de Costa Rica esta población se encuentra ubicada en el rango de los 12 y 35 años de edad; razón por la cual es compleja su aplicación, al encontrar personas que están finalizando la etapa escolar y otras que ya poseen un nivel profesional con empleo y familia. Sin importar el rango de edad en que se encuentren se reconoce a todas estas personas como sujetas de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos, protagonistas capaces de su propio desarrollo.

Enfoque de discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), discapacidad es cualquier restricción o impedimento para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.

Por su parte, deficiencia es la pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. La discapacidad es tan inseparable del ser humano como la capacidad, por ser un fenómeno dinámico y relativo.

La organización comunal debe procurar entornos accesibles para todas las personas.



Enfoque de persona adulta mayor

Para velar por las personas adultas mayores y el cumplimiento de sus derechos, la organización comunal debe promover el respeto y el amor por estas personas, brindando las oportunidades de salud, participación social y seguridad.

Enfoque de personas con estatus migratorio

En la comunidad todas las personas son importantes, la participación comunal activa debe darse a partir de la condición de persona con derechos fundamentales. La organización comunal debe velar para que nadie sea discriminado de ninguna forma por ser de otra nacionalidad.

Enfoque de género

La organización comunal debe sustentar este enfoque en la “Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación contra la Mujer”, en Costa Rica existen varias leyes que promueven la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Se debe favorecer la capacidad de gestión e incidencia política de las personas, especialmente la de las mujeres.

Tomando en consideración los enfoques anteriormente descritos, una participación efectiva debe ser:



- **Activa:** la población se hace presente en las distintas etapas del proceso y aporta los recursos que tiene para defender sus derechos.
- **Autónoma:** existe una expresión de libre voluntad, con la cual pueden superar situaciones.
- **Consciente:** la población interioriza los problemas, los traduce en necesidades sentidas y actúa para resolverlos.
- **Estratégica:** se establecen redes o alianzas con el gobierno local, otros tipos de organizaciones sociales, empresa privada, organismos no gubernamentales,
- **Responsable:** existe un compromiso y se decide actuar, con el pleno conocimiento de sus responsabilidades y de los efectos de sus acciones.
- **Organizada:** la población percibe la necesidad de sumar esfuerzos para el logro de los objetivos comunes, esto brinda seguridad y oportunidad de compartir.
- **Sostenida:** la población actúa en forma conjunta y permanente para resolver los diferentes problemas de su comunidad, buscando el bien común.
- **Inclusiva:** niños, niñas, adolescentes, personas adultas jóvenes, adultas, adultas mayores, hombres, mujeres y migrantes.

La asociación de desarrollo: un sistema que articula la participación comunal

Una asociación de desarrollo puede verse como un sistema, un todo unitario, compuesto por dos o más partes interdependientes y que establece un límite con su ambiente. Es una organización inmersa en un entorno específico, caracterizado por una serie de necesidades y problemas, que busca la forma de transformar la materia prima (recursos materiales, monetarios, tecnológicos, entre otros.) en un resultado (productos y servicios) que responda a los objetivos y metas planteados por la organización para dar respuesta a sus necesidades.

La participación permite:

- Tomar parte en las decisiones que benefician el desarrollo local.
- Mejorar la calidad de vida: mediante el acceso a mejores bienes o servicios de la sociedad, lo cual mejora la autoestima colectiva, se reconocen las capacidades propias y de las demás personas.
- La participación activa en los procesos permite el empoderamiento de la comunidad, entre las personas que la habitan.



¿Quién garantiza la participación ciudadana?

Los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política de Costa Rica garantizan la libertad de asociación de todas las personas con fines lícitos, el derecho de reunión para discutir asuntos privados, políticos y para examinar la conducta pública de los ciudadanos; así como la libertad de petición, en forma individual o colectiva ante cualquier funcionario público o entidad oficial y derecho a tener pronta respuesta.

En el artículo 30 se consagra el derecho a la información, libre acceso a departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público.

Por último, en los artículos 25, 26 y 98 se garantiza el derecho a una democracia representativa, siendo que todos los ciudadanos tienen derecho de agruparse en partidos para intervenir en la política nacional.

Proceso de socialización

La persona no se integra a la sociedad en forma espontánea e inmediata sólo por haber nacido en ella. Para lograr su incorporación es necesario un proceso de socialización que se realiza a través de una progresiva incorporación a los diferentes grupos que se convierten en el canal para “entrar” a la sociedad.

Una persona se integra satisfactoriamente a la sociedad por su participación en grupos de convivencia denominados agentes de socialización. Entre los más influyentes están: la familia, la escuela, los amigos, grupos de cultura, deportes, diversión, trabajo y de religión, entre otros. Estos grupos ejercen una influencia poderosa en las personas que los conforman.

El grupo



La sociedad es un conjunto de personas que a su vez conforman diversas agrupaciones. Toda persona pertenece al menos a un grupo, pero lo más común es que pertenezca a varios: familia, partidos políticos, círculo de amistades, grupo religioso, asociación de desarrollo, comité de deportes y junta pastoral, entre otros.

Un grupo es una fuente de ayuda, seguridad y apoyo para sus integrantes, pero, sobre todo, sirve para trabajar en equipo, eso significa que hay que planificar y tomar decisiones con la participación de todas las personas que lo integran. Esto también explica la importancia que tiene para las personas la pertenencia a uno o más grupos, ya que ahí encuentran satisfacción a sus necesidades individuales y sociales.

¿Cómo se forma un grupo?

Cuando varias personas se encuentran en un lugar, en un momento determinado y poseen necesidades o problemas comunes, se empezarán a relacionar entre sí. Primero de manera espontánea y desorganizada; pero cuando adquieran conciencia de las necesidades o problemas comunes estas relaciones se irán organizando.

La comunicación

La expresión oral es el tipo de comunicación más utilizado en una reunión, seguido por la expresión escrita; por lo tanto, la persona que coordina no puede descuidar este aspecto tan importante para el buen desarrollo de la actividad. La comunicación fluye desde un emisor hacia un auditorio y viceversa, pero también fluye entre los mismos participantes.

La comunicación oral presenta algunas limitaciones:

- Interpretación del mismo mensaje en modos diferentes: esto depende de las experiencias pasadas, las habilidades idiomáticas, expectativas, motivaciones, la velocidad y claridad de las palabras que se utilizan, el clima general de la reunión, el asunto que se está tratando, entre otros.
- Selectividad del mensaje: esto dependerá en gran parte de los intereses y el nivel de contradicción que se encuentra entre el mensaje y lo que se considera como correcto.
- El significado de las palabras no siempre es igual para todos los miembros del grupo.

- Manipulación o filtración de la información: ésta puede ser considerada desfavorable para sus intereses, ya sea por temor de dar a conocer toda la información o para evitar responsabilidades.
- El tiempo: se puede convertir en un gran obstáculo para la comunicación ya que el grupo puede estar expuesto a una gran cantidad de información lo que causa saturación, por lo que el grupo se vuelve incapaz de interpretarla, lo que conlleva a la creación de un ambiente inestable y tenso para la toma de decisiones o para las relaciones interpersonales.

El conflicto

Es necesario ver la polémica y el conflicto como una oportunidad y no como una amenaza, este cambio de mentalidad permitirá verlo como una fuente de crecimiento en donde se busque “limar asperezas” y encontrar una solución adecuada a los problemas.

Por lo general, una reunión o un proceso de reflexión generará una confrontación de ideas, las cuales son contrapuestas en la mayoría de las ocasiones; esto promueve la formación de “bandos”. En estos casos, se deben tratar los temas que desunen al grupo, para clarificar la situación y avanzar hacia la unión.



Muchas veces las organizaciones fallan a la hora de discutir un asunto de interés común; ya que se cae en las generalizaciones, en la imposición de ideas, se llega a acuerdos rápidos con poca o nula discusión por parte de las personas asociadas, para poder pasar a otro tema, se llega a un consenso o conclusión sobre un tema, pero en realidad esta es sólo la forma de pensar de uno de los participantes. Todo ello genera resentimientos, contradicciones entre las demás personas y un debilitamiento de la organización, por eso es necesario incentivar la discusión de los problemas y no permitir que éstos se resuelvan solos, ya que puede atentar contra la participación efectiva de los asociados.

El objetivo es llegar a un consenso sobre lo que se discute, pero éste debe expresar el resultado al que se llega luego de haber confrontado las contradicciones, las discrepancias o las diferencias de opinión y de posiciones. Este tipo de consenso permite llegar a un acuerdo colectivo y no a un triunfo de una posición sobre otra.

Una reunión polémica, en donde existe mucho conflicto, debe ser dirigida por una persona que el resto de los participantes vea como neutral.

Formas de influencia

Las personas que resultan electas en una junta directiva son las encargadas de ejecutar los acuerdos de la asamblea general, pero son las personas afiliadas las responsables de velar que esos representantes cumplan con sus deberes y respondan a las necesidades de quienes

depositaron su confianza en ellas. La participación es, entonces, un proceso que se da en la sociedad, en donde diversos grupos de personas tienen influencia y control sobre las políticas y decisiones que definen sus representantes, o sea es una responsabilidad compartida.

Algunos conceptos importantes:

Poder

Es la capacidad de hacer o afectar algo, lo cual implica una habilidad para influir en otros. El poder denota la capacidad de producir un acontecimiento, la influencia ejercida por una persona o grupo, utilizando cualquier medio, sobre la conducta de otros de manera intencionada.

Entre los medios utilizados para influir, cuando se tiene poder están: el uso de la fuerza, la amenaza, la persuasión, la sugerencia y la coerción. Solamente los grupos o personas que tienen poder pueden utilizar dichos medios. El concepto de poder no es negativo: más bien es neutral, ya que depende de la forma inteligente en que se utilice.

Autoridad

Poder que ejerce una persona sobre el resto del grupo, este poder es dado por el puesto que posea el superior; (poder institucionalizado), es dado por la organización, un caso típico es el de los jefes, directores, presidentes, en este tipo de influencia se establece una relación superior-subordinado.

Una persona en una relación subordinada actúa por temor o deber; ya que es su responsabilidad cumplir con su trabajo, o tiene miedo a ser despedida o amonestada. Existe un temor a las consecuencias de la desobediencia, en este caso el subordinado se somete a la autoridad de su superior.

Liderazgo

Es el método utilizado por una persona para inspirar a los demás, para convencerlos de que la sigan y cumplan tareas, con el fin de conseguir un objetivo, trabajando a su lado. El liderazgo es una relación de influencia entre la persona líder y el resto del grupo, el cual responde y actúa en forma voluntaria.

El liderazgo estimula, motiva e inspira a cumplir con ciertos objetivos grupales. Se identifica con el desarrollo de un sistema completo de expectativas, capacidades y habilidades que permiten identificar, descubrir, utilizar, potenciar y estimular al máximo las fortalezas del recurso humano de la organización; impulsando a las personas hacia los objetivos y metas planificadas que incrementen la productividad, la creatividad y la innovación del trabajo para lograr el éxito organizacional y la satisfacción individual de sus integrantes.



Funciones de la persona que lidera

Entre las funciones óptimas que debe cumplir un líder para facilitar el proceso de organización del grupo se encuentran:

- Facilitar el trabajo del grupo.
- Motivar al grupo de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Colaborar con el grupo para que, en el nivel personal, exista conocimiento y aceptación de sus habilidades y limitaciones, lo que favorece la valoración individual y grupal.
- Crear un ambiente de armonía, ayudando a disipar las tensiones, por lo que facilita el trabajo de grupo.
- Procurar un ambiente de comunicación en donde la participación de todos es importante; se discuten los problemas con franqueza, de forma que el grupo busque una solución, la diferencia de opiniones en vez de crear confrontaciones, propicia el surgimiento de respuestas nuevas.
- Contribuir a ordenar y definir lo que se discute, procurando resumir oportunamente las intervenciones; evitando que el grupo se desvíe de los objetivos.
- Controlar el trabajo del grupo.
- Estimular la participación democrática del grupo.
- Velar que se distribuyan las tareas en forma adecuada, a las personas idóneas.
- Evaluar (con el grupo) lo realizado, revisando lo que se ha hecho y cómo se ha desarrollado, hasta dónde se han cumplido los objetivos y cuáles metas se han alcanzado; la persona líder está consciente de que un proceso de realimentación facilitará el crecimiento del grupo.



Proceso de Liderazgo

Para que se inicie un proceso de liderazgo dentro de una asociación es necesario que exista una interrelación entre sus cuatro elementos básicos, a saber:

Dirigente comunal

Aquel individuo que se identifica con los problemas de su comunidad y que impulsa acciones por medio de una organización, tendientes a lograr el desarrollo comunal. Entre las funciones que debe cumplir el o la dirigente comunal, para llevar a cabo su labor eficientemente, están:

- **Representar:** en el ámbito legal y/o real. Es decir, entender y expresar adecuadamente el sentir del resto de las personas asociadas. Debe ser capaz de entender a la organización, por lo que debe estar en permanente relación con ésta.
- **Movilizar:** evitar que las personas asociadas tengan una actitud pasiva. Es la capacidad de que la asociación responda en forma activa en el momento necesario. No se trata de agitar, sino de la habilidad de mover a las personas asociadas hacia la participación.
- **Organizar:** lograr que todas las ideas e iniciativas de las personas asociadas lleguen a un punto común. Es la acción de colectivizar, clarificar y ordenar las diferentes formas de pensar de la organización.
- **Coordinar:** promover la comunicación y la unificación con el fin de que todo concuerde. Es poner en secuencia las diferentes acciones y actividades de la organización, acordes con los objetivos y metas.
- **Planificar:** establecer un plan de trabajo que permita ejecutar las acciones necesarias acordadas para el logro de los objetivos que hayan sido previamente definidos por la organización (asamblea general).
- **Analizar:** identificar y entender, con base en la experiencia, las situaciones que se presentan. Esto es necesario como punto de partida para precisar qué se va a hacer, dar orientación y asesoría a la organización.
- **Asesorar:** sugerir ideas a partir del análisis de la situación. Aportar la propia experiencia para dar respuesta a la problemática que se presenta. Este asesoramiento debe permitir niveles de participación y de educación.
- **Controlar:** orientar disciplinariamente el quehacer de la organización. Medir lo que se ha planeado contra lo que se ha realizado y distinguir las causas por las cuales no se han cumplido las metas.
- **Participar:** el dirigente debe utilizar métodos y estrategias que promuevan la participación de los asociados, es decir, que sientan como propia a la organización.



No se debe confundir la asistencia a actividades con participación, esta debe ser entendida como un proceso en donde las personas asociadas aportan voluntariamente los recursos que pueden y se comprometen con la organización.

La reunión



La reunión es la instancia en donde el grupo define tanto sus objetivos, como su estructura organizativa y también busca una solución a los problemas comunes, se toman decisiones y se informa. Es un importante medio por el cual se cumplen los objetivos planteados por la asociación.

Debe convertirse en una fuente de estímulo, apoyo y participación para el grupo, una forma en que cada persona satisface su necesidad de pertenencia y se siente gratificada por el aporte brindado para el cumplimiento de los objetivos.

No obstante, las reuniones son percibidas por los participantes como una actividad fastidiosa o, lo que es peor, una pérdida de tiempo y una fuente de conflicto y discusión entre los miembros.

¿Cómo organizar una reunión exitosa?

Para asegurar el éxito de una reunión, es necesario tener presente antes de su programación lo siguiente:

¿Para qué se va a realizar?

Se debe definir el objetivo de la reunión y preguntarse si ésta se realizará para informar, capacitar, analizar, discutir o para tomar decisiones.

Número de posibles participantes

Si la reunión tiene como objetivo el informar o dar una charla o conferencia puede ser un grupo numeroso.

Para capacitar o demostrar algo, sólo se convoca a los interesados, el número idóneo es un grupo con un máximo de 30 participantes.

Si el objetivo es la discusión, el análisis y seguimiento de acuerdos es necesario que el grupo tenga a toda la junta directiva presente, se puede convocar a representantes de comités, comisiones, otros grupos o sectores.

La fecha

Al fijar la fecha de la reunión es necesario tener en cuenta el tipo de ocupación de las personas, la época del año, los días feriados, actividades de interés (misas, partidos de fútbol, fiestas); las costumbres. El objetivo es fijar una fecha en la cual pueda participar la mayoría de las personas integrantes del grupo.

La hora

Para fijar la hora se debe tener en cuenta: la jornada de trabajo de los posibles asistentes, las condiciones del transporte, el estado de los caminos, actividades programadas por otros grupos. El objetivo es fijar una hora adecuada para la mayoría de las personas asociadas del grupo.

El local

La selección del local para la celebración de la reunión es uno de los factores más importantes, por lo tanto, se debe tener en cuenta el número esperado de las personas asistentes, el espacio, la iluminación, la ventilación y que su ubicación no sea un obstáculo para las personas que asisten. También es necesario que el local esté equipado con sillas, pizarra, tiza, borrador, mesas, etc. El local escogido debe ser aceptado por las personas, ya que de lo contrario se volvería un obstáculo para la asistencia a reunión.



Agenda

Con el fin de ordenar la reunión es aconsejable elaborar y utilizar una agenda clara como herramienta para el cumplimiento de los objetivos que persigue la actividad.

Convocatoria

Una reunión debe siempre ser anunciada con la mayor antelación posible; se pueden utilizar para este propósito invitaciones personales ya sea en forma oral o escrita; carteles y anuncios en lugares visibles y concurridos; de ser posible utilizar la radio, periódico, anuncios en las misas; utilizar altavoces o megáfonos; distribución de volantes. Una buena forma de asegurarse la asistencia es enviar recordatorios a los interesados uno o dos días antes de la reunión.

Por ser la reunión una manifestación importante de las intenciones de la organización, se desarrollan a continuación aspectos tales como el papel de la persona coordinadora, el grupo, la comunicación y el uso de herramientas que ayudarán a elevar la efectividad en este tipo de actividades:

Para un manejo eficiente de la reunión, la persona que coordine deberá considerar factores como:

- Preparación de la actividad, planificación de las actividades a desarrollar.
- Conocimiento adecuado del grupo con el que va a trabajar.
- Claridad de los objetivos y metas de la organización.
- Conocimiento del asunto o problema a tratar.
- Uso eficiente del tiempo disponible para la reunión.

- Manejo flexible de las actividades programadas de acuerdo con los imprevistos que se presenten durante el desarrollo de la actividad.

En relación con el contenido de la reunión

- Iniciar la reunión.
- Presentar la agenda previamente elaborada.
- Exponer el objetivo de la reunión.
- Exponer la forma de trabajo y someterla a discusión del grupo.
- Respetar el tema, la agenda y los objetivos.
- Evaluar el avance de la reunión.
- Resumir opiniones emitidas por las personas participantes con el fin de evitar la reiteración en las ideas.
- Estimular al grupo para la elaboración de sus conclusiones.

En relación con los participantes

- Velar por el orden y la disciplina en el uso de la palabra.
- Respetar los diferentes puntos de vista de las personas participantes, evitando la imposición de su criterio.
- Tener en cuenta las diferencias entre las personas participantes del grupo tales como edad, sexo, nivel educativo, facilidad para expresarse, habilidades, entre otros.
- Estar atento a quien habla.



En relación con el grupo

- Ayudarlo a mantenerse en óptimas condiciones de trabajo, evitando que decaiga el ánimo.
- Facilitar los momentos de reflexión.
- Brindar alternativas cuando el trabajo del grupo ha decaído, para ello puede recurrir al uso de la pizarra para sintetizar lo expuesto, dar una pausa para descansar, buscar un rol definido para cada participante.

Agenda para la reunión

La agenda es la lista de puntos que se tratarán en el desarrollo de una reunión. Uno de los factores más importantes por considerar es el tiempo, éste puede convertirse en aliado o enemigo según el manejo eficiente que de él se haga.

La agenda ayuda a distribuir el tiempo disponible entre los puntos a tratar, por lo que se debe asignar el necesario a cada aspecto según sea la magnitud e importancia para las personas del grupo.

Ejemplo de agenda de reunión de junta directiva:

- Comprobación del cuórum
- Lectura y aprobación del acta anterior (se corrigen errores).
- Atención de visitas
- Lectura de correspondencia
- Correspondencia enviada
- Correspondencia recibida
- Control de movimientos de dinero
- Control de acuerdos
- Asuntos varios
- Clausura de la reunión



Siempre será necesario el uso de la pizarra o alguna otra herramienta para escribir o graficar ideas importantes, informar sobre fechas y actividades, entre otros. Es también una ayuda para resumir lo que se discute o para programar actividades.

Para fortalecer el trabajo de las organizaciones comunales, es importante compartir una serie de actividades sugeridas en la “Guía de facilitación para participación comunitaria intercultural” que fueron realizadas en el marco del “Programa entre vecinos”.

Estas actividades pueden ser desarrolladas con el objetivo de que permitan una integración armoniosa y una convivencia pacífica entre todos los grupos y todas las personas que habitan el suelo costarricense.

Todas las dinámicas permiten mejorar el trabajo en equipo y potenciar las habilidades de las personas que integran los grupos.

Actividades según sesiones

Primera sesión: Vamos a aprender haciendo

- Encuadre
- El teatro fantasía-temor-realidad
- Tiro al blanco
- El comercial
- El menú de necesidades
- Tarea: Los sitios más importantes de nuestra comunidad

Segunda sesión: Nuestra comunidad y sus posibilidades de animación

- Encuadre
- La vitrina de la tienda
- El menú de actividades
- El croquis
- ¿Qué hemos aprendido hasta aquí?

Tercera sesión: Cosas que necesitamos hacer y organizar

- Encuadre
- La tómbola
- La película
- Proceso de selección
- Tarea: Alianzas y recursos de la comunidad

Cuarta sesión: Lo que vamos a hacer

- Encuadre
- Planificación
- Cronograma definitivo
- Ampliando apoyos



Quinta sesión: Casi listos

- Monitoreo de avances
- Encuadres
- Seguimiento

Sexta sesión: ¿Cómo nos fue y que aprendimos para la próxima vez?

- Encuadre
- Seguimiento
- Logros, obstáculos y nuevas alternativas
- Lo aprendido en el recorrido
- Ideas clave
- Realimentación

Primera sesión: Vamos a aprender haciendo.

- Temáticas relevantes para el desarrollo de la sesión
- La comunidad como foco central de la intervención.
- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- La participación en la comunidad.
- Enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.
- El diagnóstico comunitario



Actividad N° 1.1. El encuadre.

- Actividad
- Duración
- Materiales
- Encuadre

10 minutos en grupo

- El teatro fantasía
- Temor -Realidad
- Fantasía, terror y realidad

20 minutos en grupo eligiendo el tema y organizándose 20 minutos para la presentación 30 minutos para el análisis y discusión de aprendizajes y el cierre del ejercicio

- Tiro al blanco
- Tarjetas
- Lapiceros
- Cinta adhesiva
- El comercial

20 minutos de trabajo en subgrupo

10 minutos de exposición

- Caja
- Periódicos
- Revistas
- Tijeras
- Goma
- Marcadores
- Crayolas
- El menú de necesidades
- 15 min
- Menú de necesidades
- Tarea
- Los sitios más importantes de nuestra comunidad

10 minutos

Hoja “Los sitios más importantes de nuestra comunidad”



Meta de esta actividad

La meta de esta actividad es dar a conocer los aspectos generales que van a ser considerados durante las sesiones de trabajo grupal. La idea es que las personas entiendan claramente lo que se va a realizar durante los encuentros, así como el nivel de compromiso que se requiere para poner la propuesta en marcha.

Realización de la actividad

La realización de la actividad recae principalmente en las personas que facilitan el proceso de intervención. Ellas deben realizar los siguientes pasos en esta actividad:

- Dar la bienvenida a los participantes al taller.
- Presentarse ante los participantes del taller.
- Pedirles a los participantes que se presenten para poder conocerlos más.
- Brindar información en torno a los objetivos generales del proyecto.
- Indicar los datos específicos en torno a la logística de las sesiones de taller:
- Cantidad de sesiones, duración de las sesiones, y resultados esperados.

La actividad tiene una duración aproximada de 10 minutos. Si sobrepasa este tiempo NO hay problema.

El primer encuentro es muy importante para el posterior desarrollo de las sesiones.



Temáticas que se deben tener en cuenta durante esta actividad:

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La estructura de las sesiones.
- Preguntas relevantes durante la discusión
- ¿Tienen alguna duda?

Además, la presentación de las personas puede arrojar información relevante sobre la dinámica comunitaria y su estilo de expresión y participación.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.

- La estructura de las sesiones.
- Preguntas relevantes durante la discusión
- ¿Tienen alguna duda?

Actividad N° 1.2. El teatro fantasía-temor-realidad. (TFTR)

Meta de esta actividad

La meta de la actividad es una revisión crítica de las distintas circunstancias que se presentan a las personas que participan activamente dentro de las comunidades cuando realizan una actividad. La idea es relacionar la producción de los grupos con las estrategias de promoción y de divulgación que se han puesto en marcha en la comunidad hasta el momento.

Realización de esta actividad

Los participantes explorarán en subgrupos una situación específica que puede presentarse al realizar una actividad dentro de la comunidad. Unos subgrupos trabajarán y representarán una situación “ideal” (fantaseada) es decir, cómo sería una acción exitosamente convocada.

El otro subgrupo representará los temores, lo que sería una situación de fracaso:

Se divide a los participantes en dos subgrupos.

20 minutos para la formación de los grupos, la asignación del tema y la organización de cada grupo.

20 minutos para la presentación.

30 minutos para la elaboración crítica, es decir, el análisis y la discusión de aprendizajes y el cierre del ejercicio.



Temáticas se deben tener en cuenta durante esta actividad

- La participación en la comunidad.
- La convocatoria.
- Preguntas relevantes durante la discusión
- Aspectos que deben cuidarse al elaborar una actividad comunal
- Se les asigna la temática por abordar a cada subgrupo (puede rifarse).
- Se permite que las personas se organicen de la forma que estimen apropiada.
- Se hace un espacio para que cada subgrupo realice la dramatización de la situación.
- Luego se lleva a cabo un análisis crítico de cada actividad, tratando de aplicar el enfoque de aprendizaje sobre los errores y aciertos.

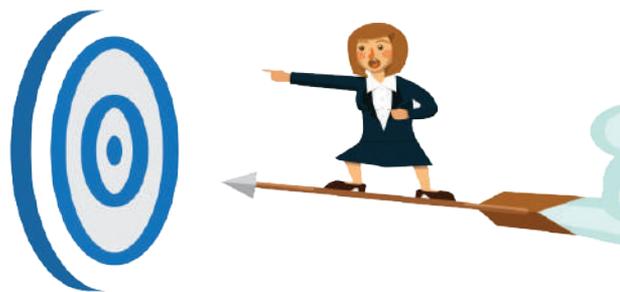
IMPORTANTE: un miembro del equipo facilitador sistematiza los aprendizajes que derivan del análisis.

La actividad tiene una duración aproximada de 70 minutos, es decir de 1 hora y 10 minutos:

Actividad N° 1.3. Tiro al blanco

Meta de esta actividad

La meta de la actividad es valorar las situaciones exploradas en la actividad anterior de acuerdo con la importancia que tienen en el contexto de la comunidad. Además de relacionar lo producido con las estrategias de promoción y de divulgación puestas en marcha hasta el momento por las organizaciones locales.



Realización de la actividad

Se señala que a partir de las dramatizaciones realizadas se va a poner en práctica el tiro al blanco. El tiro al blanco físico (también denominado “diana”) se usa como material de apoyo.

Para ello es necesario disponer de un espacio en alguna pared o soporte para colocarlo. Los facilitadores o facilitadoras han sistematizado los aprendizajes identificados en la actividad anterior para apoyar el ejercicio.

Los participantes analizan cuán lejos o cuán cerca de lograr sus objetivos y ajustarse a las necesidades de la comunidad se han visto en diferentes situaciones vividas por sus organizaciones o proyectos.

Se reparten dos tarjetas a cada una de las personas participantes y se les indica que deben escribir los principales aprendizajes, reflexiones o comentarios obtenidos. Se dispone de unos cinco minutos para que puedan expresar la frase deseada.

Se propone utilizar la diana para sintetizar la reflexión. A medida que se reconoce la mayor o menor importancia de las situaciones analizadas y el aprendizaje correspondiente anotado, se ubican las tarjetas más o menos lejos del centro del “tiro al blanco”. Cuanto mayor nivel de importancia se brinde, más cerca del centro se coloca. A medida que la importancia disminuye, la nota se ubica en niveles más externos.

Se indica que de forma individual van a presentar sus dos aprendizajes, y que deben colocarlos en el tiro al blanco de acuerdo con el criterio de importancia.

La actividad se cierra con el recuento de los aprendizajes obtenidos, así como de la jerarquización realizada por los participantes a cargo de una de las personas facilitadoras.

La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.

Temáticas que se deben tener en cuenta durante esta actividad

- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.
- La gestión del conocimiento: se aprende haciendo y analizando lo hecho.
- Preguntas relevantes durante la discusión
- ¿Podemos precisar cuáles son los retos para mejorar la convocatoria y la participación en la comunidad?
- ¿Cuáles aspectos aparecen como prioritarios o como los que más preocupan?
- ¿Cuáles son logrados con éxito y solo deben mantenerse o reforzarse?

Actividad N° 1.4. El anuncio comercial.

Meta de esta actividad

La meta de la actividad es brindar las herramientas necesarias para la elaboración de un diagnóstico comunal y la identificación de necesidades específicas por grupo poblacional. Además, se espera crear conciencia de la importancia de conocer a la comunidad como un elemento indispensable para propiciar la participación.

Para ello, los participantes deben elaborar, en subgrupos, un producto que se venderá a un grupo de personas específico de su comunidad:

Realización de actividad

Se divide el grupo de participantes en cinco subgrupos y se les entrega el material de trabajo.

Se asigna a cada subgrupo una población de la comunidad. Las poblaciones asignadas van a depender de las particularidades observadas en cada una de las comunidades. Sin embargo, se recomienda proponer cualquiera de las siguientes:

- El grupo de las mujeres.
- El grupo de los jóvenes.
- El grupo de los niños.
- El grupo de los migrantes.
- El grupo de los adultos mayores.

Se explica que deben elaborar un anuncio comercial que refleje las necesidades de la población asignada, partiendo de los siguientes elementos:

- Identificar claramente quiénes son las personas que integran el grupo meta.
- Descubrir cuáles son las necesidades cotidianas de ese grupo meta.



- Reconocer las actividades favoritas del grupo meta.
- Estrategias apropiadas para que el producto resulte llamativo para el grupo.
- Al finalizar el proceso de elaboración del comercial, los subgrupos presentarán y “venderán” sus productos a los otros participantes.
- Luego de la presentación de todos los comerciales se hace una revisión crítica en torno al diagnóstico y el rescate de la diversidad de personas en la comunidad.

Esta actividad es importante para lograr identificar cuáles son los grupos meta a los que se dirigen las actividades que se organizan, cuáles son las necesidades cotidianas de un grupo meta, qué quieren, qué los motiva.

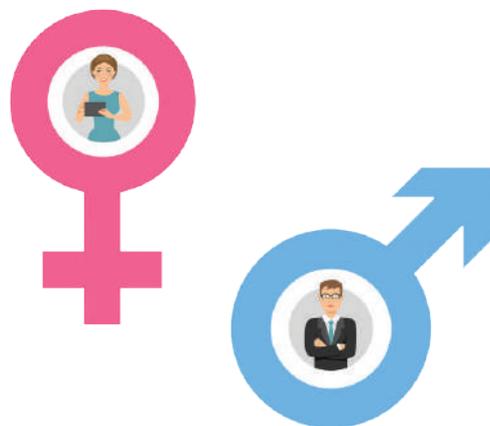
La actividad tiene una duración aproximada de 35 minutos:

20 minutos para la organización del grupo.

15 minutos para la presentación y elaboración crítica.

Temáticas que se deben tener en cuenta durante esta actividad

- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- El enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.
- Preguntas relevantes durante la discusión
- ¿Cómo son las personas de los diferentes grupos meta?
- ¿Qué es lo que necesitan las personas de los grupos meta?
- ¿Cuáles son las actividades favoritas que realizan las personas de los grupos meta?
- ¿Cuál es la mejor forma en que puede dirigirse un mensaje a las personas de esos grupos?
- ¿Es sencillo reconocer las características de los diferentes grupos?
- Como comunidad, ¿se está siempre al tanto de los diferentes grupos que en ella habitan?
- ¿Qué se puede hacer para ser más sensible ante las necesidades de estos grupos?



Actividad N° 1.5. El menú de necesidades.

Meta de esta actividad

La meta de la actividad es asegurar que el abanico de necesidades que se incluye en la reflexión del grupo es suficientemente amplio y abarca a los distintos grupos de interés de la comunidad.

Realización de esta actividad

Se ofrece a los participantes un “menú de necesidades” para que puedan adoptar una nueva perspectiva a las problemáticas que enfrenta la comunidad. Cada persona aplica la tabla de la hoja de trabajo y se comparte.

Se entrega el menú.

- Se indica que deben escogerse las opciones que se consideran pertinentes.
- Se da un espacio de tiempo prudencial a los participantes para hacer su escogencia.
- Se pide a tres personas al azar que lean sus selecciones en el menú de necesidades.
- Se establecen las necesidades comunes y se pregunta al grupo completo si hay agregados.
- Se discuten las tendencias en la escogencia: cuáles necesidades se priman, cuáles son menos conscientes o tienden a dejarse en segunda prioridad.

La actividad tiene una duración aproximada de 15 minutos, 5 para la selección y 10 para el debate.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La participación en la comunidad.
- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- El enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Qué piensan acerca de las posibilidades que brinda el menú?



¿Consideraron las necesidades que les son más próximas?

¿Lograron incluir a grupos de interés de los que no participan?

¿Hay grupos y necesidades específicas que tienden a dejarse de lado?

Importante recordar

Es fácil excluir lo que no conocemos o nos resulta más ajeno. De ahí la importancia de que todos y todas participen.

Históricamente hay grupos que han sido excluidos. Debemos preocuparnos por corroborar que no reproducimos esa exclusión con ningún grupo o condición.

Menú de necesidades

Seleccione las necesidades más características de su comunidad. Una vez completada reflexione acerca de las áreas en que hay mayor cantidad de necesidades.

Tabla 1		
Necesidades públicas	Si	No
Agua potable		
Alumbrado público		
Teléfonos públicos		
Recolección de basura		
Limpieza de calles		
Seguridad ciudadana		
Acceso a servicios de educación		



Tabla 2

Necesidades familiares	Si	No
Casa adecuada para el tamaño de la familia		
Sueldo adecuado		
Cuido de los niños, niñas y adolescentes		
Cuido de adultos mayores		
Cuido de personas enfermas		
Cuido de personas con discapacidad		
Problemáticas con los vecinos		
Problemáticas familiares		
Problematicas con los hijos e hijas		



Tabla 3
Condiciones existentes que se consideran deben trabajarse

Necesidades sociales	Si	No
Analfabetismo		
Desnutrición		
Alcoholismo		
Pandillas		
Explotación sexual comercial con menores		
Delitos		
Violencia doméstica		
Jefas de hogar		
Deserción escolar		
Desempleo		
Discriminación		
Embarazo adolescente		



Actividad N° 1.6. Los sitios más importantes de nuestra comunidad.

Meta de esta actividad

La meta de la actividad es la observación y el conocimiento de los espacios cotidianos de socialización dentro de la comunidad.

Realización de la actividad

- Esta es la última actividad de la sesión. Se comunica a los participantes que se les va a entregar un documento que es una tarea para la próxima vez que se encuentren. Se le solicitará a cada participante:
- Visitar tres lugares que considere importantes de su localidad en función del fomento de la participación de las personas dentro de la comunidad.
- Visitar dos lugares en los que no había pensado antes, pero que mediante la observación “descubra” que podrían ser estratégicos para fomentar la participación comunitaria.

Se les pedirá considerar o pensar en grupos específicos como:

- El grupo de mujeres.
- El grupo de jóvenes.
- El grupo de niños/as.
- El grupo de personas migrantes.
- El grupo de personas adultas mayores.

Se les indica que deben procurar la identificación de espacios importantes para la realización de una eventual convocatoria para una actividad que desarrollarán en conjunto.

Se dan recomendaciones generales:

Se debe motivar la conversación con personas de la comunidad acerca de los lugares elegidos.

Se invitará a identificar sitios “pensados” y “no pensados” para distinguir lugares comunes y lugares innovadores a los ojos de los participantes.

La sesión concluye con un espacio para el cierre de esta:

- Se pide a algunos participantes que hagan un recuento general de las actividades realizadas y los aprendizajes obtenidos en cada una de ellas.
- Se pide a las personas que mencionen algún elemento que consideren importante de la sesión.



- Se indaga en torno a posibles dudas que puedan tener en relación con lo abordado durante la sesión.
- Se despide a los participantes, y se les recuerda la fecha y la hora del siguiente encuentro.
- La presentación de la tarea tiene una duración aproximada de 10 minutos. Los participantes podrán realizarla en el momento que estimen más conveniente entre la primera y la segunda sesión.
- El cierre se organizará de acuerdo con el margen de tiempo que se tenga. Se recomienda entre 5 y 7 minutos manejados con agilidad.

- Se entrega a los participantes la hoja de la tarea en donde se sistematizará la información solicitada.

Segunda sesión: Nuestra comunidad y sus posibilidades de animación.

Actividad N° 2.1. El encuadre.

Meta de la actividad

La meta es brindar un encuadre de los elementos que se pretenden abordar durante la segunda sesión de trabajo y que las personas comprendan los objetivos de la sesión, además de hacer un vínculo con la sesión de trabajo anterior.



Realización de la actividad

La realización de la actividad recae principalmente en las personas que se encuentran facilitando el proceso de intervención y realicen los siguientes pasos:

- Dar la bienvenida a los participantes al taller.
- Brindar información en torno a los objetivos de la sesión.
- Pedir a los participantes hacer un recuento de las actividades realizadas en la sesión anterior.
- Indagar en torno a los principales aprendizajes obtenidos en la sesión anterior.
- La actividad tiene una duración aproximada de 15 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

La comunidad como foco central de la intervención. La estructura de las sesiones.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- Los conceptos de identidad y diversidad cultural en la comunidad.
- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- El enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Qué sabemos de estas poblaciones?

¿Qué les gusta hacer a estas personas?

¿Qué necesitan estas personas cotidianamente?

¿A qué lugares van estas personas?

¿Qué hacen en su tiempo libre?

¿Cómo se divierten estas personas?

¿Qué les preocupa?

¿Qué habilidades tienen estas personas?

Los diferentes grupos, ¿tienen algunas semejanzas o diferencias?

¿Cómo definirían el concepto de identidad / identidades de la comunidad?

¿Cómo se relaciona el concepto de identidad con la actividad realizada?

¿Hay identidades dentro de la comunidad que nos diferencian de otras comunidades?

Actividad N° 2.3. El menú de actividades.

Meta de la actividad

La meta es que los participantes conozcan una gama de opciones para la actividad final que debe realizar. Esta deberá estar enfocada a una población y temática específica a elegir por los miembros de las sesiones de trabajo.



Realización de la actividad

Cada uno de los participantes elegirá una población con la que desee trabajar, una actividad del menú o una que quiera sugerir y la escribirá en una tarjeta. Esta información será procesada por las personas encargadas del proceso de intervención para la siguiente sesión:

- Se entrega una tarjeta a cada participante del taller junto con el menú de actividades.
- Se les indica que deben escoger una población de su comunidad a la que les gustaría dirigir una actividad.
- Se les pide que lean el menú de actividades para que puedan escoger el tema central de la actividad que piensan dirigir a dicha población. Se menciona que también pueden proponer una actividad novedosa.
- Se les da un tiempo prudencial a los participantes para hacer su escogencia y se recogen las tarjetas.
- Se hace una breve indagación de las opiniones de los participantes en torno a las actividades planteadas en el menú.

De esta forma se establece un grupo de primeras propuestas para la actividad final producto de las sesiones de taller.

La actividad tiene una duración aproximada de 15 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La participación en la comunidad.
- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- El enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.

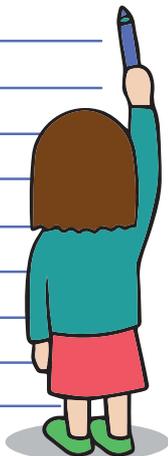
Preguntas relevantes durante la discusión

¿Qué piensan acerca de las posibilidades que les brinda el menú de actividades?

¿Consideran que es oportuno partir hacia una actividad recreativa o abordar alguna otra necesidad de la comunidad?

Menu de actividades

<input checked="" type="checkbox"/>	Seguridad
<input checked="" type="checkbox"/>	Niñez
<input checked="" type="checkbox"/>	Rescate zonas verdes
<input type="checkbox"/>	Actividades recreativas
<input type="checkbox"/>	Capacitación
<input type="checkbox"/>	Siembra árboles
<input type="checkbox"/>	



Importante recordar

Las particularidades de esta metodología hacen que las actividades planteadas no solo sean las tradicionales recreativas.

Las personas que facilitan el proceso deben sugerir, de acuerdo con las particularidades de cada comunidad, la realización de actividades que se encuentren dirigidas a la solución de alguna necesidad comunitaria.

Actividades recreativas:

Nuestras plantas: del corredor a la calle. Exhibición pública de plantas del hogar, por ejemplo, en la alameda o la calle. Toda persona que desee exhibir sus plantas es invitada a participar.

Campeonato de juegos de video. Los jóvenes desarrollan campeonatos en relación con sus videojuegos favoritos. La actividad permite la integración de los jóvenes de la comunidad y la exploración de nuevos espacios de reunión.

Concurso de decoración de calles o alamedas. En cada cuadra o alameda los vecinos se organizan para decorar su calle.

Feria gastronómica. Concurso de comidas centrado en alguna comida que identifique a la comunidad. Una gran oportunidad para degustar deliciosos platillos.

Búsqueda del tesoro. Se esconde algún o algunos objetos en el área y espacio físico de la comunidad. Estos deben representar un tesoro. Se invita a los miembros de la misma a buscarlos por medio de pistas y actividades que promuevan la recolección de estos “tesoros”.

Reinado de animales domésticos. Por medio de esta actividad se desarrolla una integración comunitaria en donde personas con distintas edades, género e interés se reúnen con el objetivo de dar a conocer su mascota.

Nuestros adultos mayores cuentan cuentos, historias y leyendas.

La población adulta mayor sirve como elemento integrador de la comunidad por medio de la exposición de cuentos, historias y leyendas hacia diferentes tipos de población: niños, jóvenes y adultos.

Concurso de la historia más exagerada. En forma recreativa se utiliza el concurso para integrar a todo tipo de población y además para conocer aptitudes de los participantes.

Juegos tradicionales. Integra adultos mayores, favorece el diálogo intergeneracional y la transmisión de opciones para el uso del tiempo libre.

Rescate de historia de la localidad “los pachos de la comunidad”. Se realiza una reunión donde se puedan compartir anécdotas graciosas que hayan pasado en la comunidad, sirviendo esto para que se comparta en grupo y se fortalezca el sentimiento de pertenencia a la misma.



Las siete maravillas de la comunidad. Se propone realizar una investigación y concurso para determinar las siete maravillas de la comunidad ya sean estructuras, monumentos, espacios construidos, lugares o personas de gran importancia y carisma dentro de la misma.

Casa de sustos de los miedos de la comunidad. Se construye un tipo de casa de sustos que se basan en problemáticas como las drogas, la delincuencia, entre otras y la cual sirve para exponer sus consecuencias dañinas.

Foros en la biblioteca. Se realizan talleres, foros y exposiciones sobre temas de interés para todo tipo de población como charlas sobre empleos, manejo de estrés, elección vocacional y educación sexual, entre otros.

Sopa de piedra. Se realiza una sopa gigante en donde cada integrante de la comunidad ofrece algún tipo de ingrediente y luego se come en conjunto.

Entrega de sobres con invitación. Para lograr la asistencia a una reunión determinada, se reparten sobres a los que se quiere que participen, por ejemplo, a las madres en el Día de la Madre.

Calle de la no violencia. Se organiza de modo que todos (niñas, niños, jóvenes y adultos) dentro de la comunidad realicen algún tipo de material en contra de la violencia para que luego todo lo elaborado (carteles, maquetas, fotos, dibujos, pinturas, entre otros) sea colocado en una calle a modo de exposición para ser apreciado por los demás. Puede hacerse coordinando con la escuela, talleres de adultos de modo que, aunque se construyan los recursos en diferentes espacios, todos se construyan en un espacio final.

Cine en la calle. Se habilita una calle de la comunidad y se comparte viendo películas, programas y videos de interés. Requiere equipo apropiado.

Museo. Se exponen a la comunidad instrumentos, objetos, fotos, maquetas o recuerdos que se consideran relevantes e importantes para la historia de la localidad.

Almuerzo en la calle. Se promueve un almuerzo en una calle importante de la comunidad, se colocan mesas sillas y música. Cada familia lleva algún tipo de plato que permita desarrollar un almuerzo comunitario y recreativo. Con ayuda de la municipalidad u otra entidad se puede pedir el permiso para cerrar la calle durante el tiempo necesario para el desarrollo de la actividad.



Actividades artísticas

Feria de talentos. A partir de los talentos de los integrantes de la comunidad se establece una feria en la cual estos se muestran y se premian los más aclamados por el público. Se pueden presentar actividades musicales, pasarelas y piezas dramáticas que serían desarrolladas para este “show”. La actividad requiere detectar antes los talentos y sensibilizar y convencer a las personas para que participen activamente.

Concurso de papalotes. Se estimula la participación de los niños y las niñas por medio de la construcción de papalotes y un concurso con la respectiva premiación. Esta actividad puede requerir el acompañamiento de un especialista en la confección de papalotes.

Breakdance o hip hop. Se invita un “show” de breakdance o hip hop en el que diferentes grupos de jóvenes que bailan demuestren su talento en forma pública. La actividad puede incluir aspectos de competencia o la invitación a bailarines profesionales. En este caso, se puede incluir un taller a cargo de estos últimos para estimular el desarrollo de los jóvenes de la comunidad.

Exposición “Mi familia en nuestra comunidad”. Exposición de fotografías antiguas y recientes sobre las distintas familias y generaciones de la comunidad.

Pintar calles. En conjunto, los miembros de la localidad se organizan para pintar algunas calles con multiplicidad de temas y así decorar la comunidad.

Muralismo. Se escogen una o varias paredes para realizar en ellas los mejores grafitos o pinturas, previamente seleccionados. Puede requerirse el acompañamiento de un especialista. Zancos, payasos, mariachis, circo, malabaristas, juegos pirotécnicos, carnaval y disfraz.

Estos recursos que pueden ser utilizados para celebrar múltiples objetivos y ocasiones, tanto días festivos y feriados (día de la Madre, de la Amistad, día de la Independencia etc.) como campañas de sensibilización, llamados de apoyo, pueden emplearse para realizar algunas de estas actividades.

Colección de dibujo. Se realiza una exposición artística con dibujos propuestos y realizados por los propios miembros de la comunidad.

Teatro comunitario. Se establece un lugar en donde se pueda desarrollar un grupo teatral integrado por los miembros de la comunidad y el cual periódicamente presente sus obras y montajes al público. Implantar esta propuesta exige la responsabilidad de personas con experiencia o suficiente entusiasmo e iniciativa, que faciliten el proceso de creación.



Festival de la canción. Al igual que la feria de talentos, se centra específicamente en la canción y la habilidad vocal de los integrantes de la comunidad. Se habilita un espacio físico y en este se realiza un certamen de canto entre los miembros de la localidad.

Actividades ambientales

Concurso de ideas para el reciclaje en las comunidades. Se hace un certamen donde las mejores ideas para reciclar serán premiadas y llevadas a cabo.

El árbol de nuestras comunidades. Se escoge y planta un árbol para conmemorar una fecha importante de la comunidad.

Limpiemos nuestra comunidad. Se elige un día específico y se convoca a los integrantes de la localidad para limpiarla, promoviendo la integración comunitaria y el desarrollo ambiental.

Actividades deportivas

Caminatas. Por medio de las caminatas se desarrolla un espacio para que la comunidad comparta, se conozca y se integre. Se propone un objetivo y tema de la caminata.

Exhibición deportiva. Se buscan algunos integrantes que se dediquen o sean aficionados a algún deporte para que participen en conjunto en un día dedicado al deporte, ya sea enseñando sobre su deporte o haciendo competencias. La actividad facilita la integración y promoción de la salud dentro de la localidad.

Rally de patinetas. Integra particularmente a jóvenes. Estos desarrollan trucos, demostraciones y un rally en patinetas por medio del cual se busca su integración a la comunidad.

Carrera de dejar huellas. Se plantea una maratón comunitaria. A la hora del arranque los participantes dejan sus huellas pintadas en una manta, la cual puede utilizarse para múltiples actividades y objetivos.

Actividades tecnológicas

Construir un perfil en línea de la comunidad. Se realiza un perfil virtual en el cual se publiquen fotos, artículos y cuestiones de interés para la localidad. Dicho espacio genera sentido de pertenencia a la comunidad y es una manera para darse a conocer y divulgar asuntos.

Actividad N° 2.4. El croquis.

Meta de la actividad

La meta de la actividad es reforzar la capacidad de descubrir nuevos sitios, y así determinar las actividades más adecuadas para llevar a cabo según las características particulares de cada uno de ellos.

Realización de la actividad

Es importante que las personas encargadas del proceso de intervención hayan levantado un “mapa” o croquis de la comunidad para el momento de la sesión. En el croquis se ubican con “banderitas” los lugares conocidos y con “signos de admiración” los nuevos sitios propuestos por las personas participantes gracias a la tarea realizada para esta sesión:

- Se introduce la actividad señalando que se tratará de identificar los lugares conocidos, así como los lugares novedosos, dentro de la comunidad.
- Se invita a las personas que vayan indicando los diferentes lugares dentro de la comunidad, y las personas facilitadoras los clasifican, con ayuda de los miembros del taller, en lugares conocidos o lugares novedosos.



- Una vez que se tiene el croquis con todos los lugares clasificados, se hacen cuatro subgrupos de participantes.
- Los participantes en subgrupos hacen un pareo con las actividades del menú, tomando como punto de partida las características que los sitios tienen para la adecuación de las distintas dinámicas.
- Al analizar la colocación de las actividades según los lugares, se hace un análisis grupal en el que se evaluará la clasificación llevada a cabo.
- La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención
- La participación en la comunidad
- Las personas migrantes
- La corresponsabilidad en el cuidado
- El enfoque de derechos
- La perspectiva de género
- El interés superior del niño y la niña

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Qué piensan acerca de los distintos lugares de la comunidad?

¿Siempre son los mismos lugares los considerados para realizar un encuentro?

¿Les parece que los lugares novedosos tienen potencial de éxito para el encuentro de los miembros de la comunidad?

¿Hay algún lugar que esté estigmatizado por las personas que usualmente lo frecuentan?

¿Qué consideran de los estigmas de ciertos lugares dentro de la comunidad?

¿Es necesario tomar en consideración ciertos grupos al analizar los distintos lugares dentro de la comunidad?

¿Hay lugares dentro de la comunidad en donde solo ciertos grupos se reúnen?

Actividad N° 2.5. ¿Qué hemos aprendido hasta ahora?

Meta de la actividad

La meta de la actividad es promover la reconstrucción del proceso de intervención que se ha logrado realizar hasta ese momento.



Realización de la actividad

Las personas encargadas del proceso de intervención invitan a los participantes del taller a recordar el proceso que se ha mantenido hasta el momento, tratando de contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué temas hemos abordado?
- ¿Qué metas hemos alcanzado?
- ¿Qué temáticas son las que más me han interesado?
- ¿Qué me gustaría conocer relacionado con esta temática?

Se procede a dar un espacio para el cierre de la sesión

Se pide a los participantes que hagan en conjunto un recuento de las actividades realizadas y los aprendizajes obtenidos en cada una de ellas.



- Se solicita a las personas que mencionen algún elemento que consideren importante de la sesión.
- Se indaga en torno a posibles dudas que puedan tener en relación con lo abordado durante la sesión.
- Se despide a los participantes, y se les recuerda la fecha y la hora del siguiente encuentro.
- La actividad tiene una duración aproximada de 10 minutos.

Tercera sesión: Cosas que necesitamos hacer y organizar.

Actividad N° 3.1. El encuadre.

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es brindar un encuadre de los elementos que se pretenden abordar durante la tercera sesión de trabajo. El objetivo es que las personas comprendan las metas de la sesión, además de hacer un vínculo con la sesión de trabajo anterior.

Realización de la actividad

La realización de la actividad recae principalmente en las personas que se encuentran facilitando el proceso de intervención. La propuesta requiere que las personas que facilitan lleven a cabo los siguientes pasos:

- Dar la bienvenida a los participantes al taller.

- Brindar información en torno a los objetivos de la sesión.
- Pedir a los participantes hacer un recuento de las actividades realizadas en la sesión anterior.
- Indagar en torno a los principales aprendizajes obtenidos en la sesión anterior.
- ¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?
- La comunidad como foco central de la intervención.
- La estructura de las sesiones.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Tiene alguna duda?

La actividad tiene una duración aproximada de 15 minutos.

¿Qué necesitamos hacer en la comunidad?

Actividad N° 3.2. La tómbola.

Meta de la actividad

La meta es elegir aleatoriamente una opción de las actividades planteadas en la sesión anterior como posibles productos del proceso de intervención.

Realización de la actividad

Se trata de un recipiente en el que se han introducido las opciones de actividad del menú elegidas por los participantes la semana anterior:

- Los participantes se dividen en cuatro subgrupos.
- Un representante de cada subgrupo elige dos actividades al azar.

Se indica que las actividades seleccionadas van a servir para la realización de la siguiente dinámica.

La actividad tiene una duración aproximada de 10 minutos.

Meta de la actividad

La meta es rescatar el “reconocimiento” de diversos espacios y momentos de la comunidad, que son relevantes para diseñar actividades por parte de las personas que propician la participación comunitaria.

Realización de la actividad

Los participantes en los subgrupos formados desde la actividad anterior reciben una “cinta de película”. Cada subgrupo construye una “película” acerca de lo que pasaría si organizara una de las actividades sacadas al azar de la tómbola:



- Se reparten los materiales a cada uno de los subgrupos.
- Se les indica que deben desarrollar una de las actividades seleccionadas de la tómbola (o ambas si quieren hacer una mezcla), de forma creativa en la “cinta de película”.
- Es importante que las personas entiendan que deben realizar la actividad de forma que el producto final parezca una película, o una historieta.

Se les menciona a las personas que deberán plasmar en cada uno de los cuadros de la “cinta de película” cada una de las siguientes preguntas:

¿Dónde están? – La sede del evento

¿Qué está sucediendo? – De qué se tratará el evento

¿Quiénes llegan? – Los convocados

¿Qué pasó al final? – Resultado de la actividad

Una vez que los subgrupos hayan terminado de organizar su actividad, se hará una presentación oral de cada una de las “películas”.

Las personas participantes podrán hacer comentarios críticos en torno a las películas de los demás grupos una vez que termine la respectiva exposición.

Las personas encargadas de facilitar el taller al final deberán conducir una discusión acerca de los elementos más importantes observados durante la actividad.

Actividad N° 3.3. La película.

La actividad tiene una duración aproximada de 50 minutos:

20 minutos para la organización del grupo.

30 minutos para la presentación y elaboración crítica.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La participación en la comunidad.
- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- El enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.

Preguntas relevantes durante la discusión

- ¿Cuál es el tema general de la película?
- ¿Cuál es el título de la película?
- ¿Qué puntos en común tienen las distintas películas expuestas?
- ¿Cuáles fueron los aspectos más relevantes de las distintas películas?
- ¿Están incluidos todos los grupos presentes en la comunidad?
- ¿Cómo se puede garantizar la inclusión de todos los grupos de la comunidad?
- ¿Los lugares elegidos son los más adecuados para la realización de cada actividad?
- ¿Cuáles elementos son los que deben tratarse con mayor cuidado?



Meta de la actividad

La meta de la actividad es definir la temática y la(s) actividad(es) que se quieren llevar a cabo como producto del proceso de intervención. Es importante que siempre se tomen en consideración las necesidades de la comunidad, para de esta forma hacer una escogencia certera del proceso final.

Realización de la actividad

Las personas encargadas del proceso de intervención invitan a los participantes a tomar una decisión en torno a lo que quieren producir como parte de las sesiones de taller.

Se invita a las personas a reflexionar en torno a las actividades realizadas hasta el momento sobre los siguientes temas:

- ¿Qué hemos aprendido de nuestra comunidad?
- ¿Qué poblaciones son las que requieren más atención en nuestra comunidad?
- ¿Cuáles son las necesidades que tenemos dentro de nuestra comunidad?
- ¿Cuáles actividades tendrían más posibilidades de llevarse a cabo dentro de nuestra comunidad?

Se pide a los participantes que, producto de la discusión, se seleccione una propuesta de actividad final de taller, tomando en consideración todos los elementos anteriormente discutidos.

La actividad final deberá tomar en cuenta los siguientes elementos:

Nombre del evento

¿Para qué/por qué lo hacemos?

¿Dirigido a cuál población?

¿Dónde?

¿Cuándo?

¿Qué nos aporta?

¿Qué necesitamos para hacerlo posible?

Las personas encargadas de facilitar las sesiones van a sistematizar la información obtenida en la discusión para aportarla en la siguiente sesión de trabajo.

Actividad N° 3.4. Proceso de selección.

La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La convocatoria.
- El diagnóstico comunitario.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.



Preguntas relevantes durante la discusión

¿Esa actividad realmente solventa alguna de las necesidades de la comunidad?

¿La mayoría de grupos de la comunidad se beneficia de dicha actividad?

¿Estamos planificando hacer lo mismo que hemos hecho antes o estamos innovando?

Las expectativas en torno a la actividad, ¿son realistas?

¿La mayoría de personas está de acuerdo con la actividad seleccionada?

Actividad N° 3.5. Alianzas y recursos de la comunidad.

Meta de la actividad

La meta de la actividad es una lista de posibles alianzas y vínculos, tanto dentro como fuera de la comunidad, que puedan servir de apoyo para aportar recursos, trabajo, ideas y demás, tomando en consideración los criterios de diversidad, inclusión e igualdad de género.

Realización de la actividad

Esta es la última actividad de la sesión. Se comunica a los participantes que se les va a entregar un documento que es una tarea para la próxima vez que se encuentren.

- Se indica que cada uno deberá hacer una lista de talentos, recursos, personas, instituciones, alianzas, vínculos, etc. que, perteneciendo o no a la comunidad, puedan aportar contenidos o recursos para la promoción de la participación comunitaria, así como para posibles actividades en un futuro.
- Se entrega a los participantes la hoja de la tarea en donde se sistematiza la información requerida.

- Se promoverá identificar recursos “de siempre” con los que se suele contar y recursos nuevos no explorados para dicha actividad.
- Se da un espacio para el cierre de la sesión:
- Se pide a los participantes que hagan en conjunto un recuento de las actividades realizadas y los aprendizajes obtenidos en cada una de ellas.

La participación en la comunidad.

- Se solicita a las personas que mencionen algún elemento que consideren importante de la sesión.
- Se indaga en torno a posibles dudas que puedan tener en relación con lo abordado durante la sesión.
- Se despide a los participantes, y se les recuerda la fecha y la hora del siguiente encuentro.

La actividad tiene una duración aproximada de 10 minutos.

Cuarta sesión: Lo que vamos a hacer.

Actividad N° 4.1. El encuadre.

Temáticas a considerar para el desarrollo de la sesión

- La convocatoria.
- El diagnóstico comunitario.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.
- Las personas migrantes.

Cuadro resumen: temáticas a considerar para el desarrollo de la sesión			
Materiales / recursos	Actividades	Duración	Encuadre
Papel periódico	Convocatoria	15 minutos	Resumen
Marcadores	Diagnóstico comunitario	20 minutos	Temáticas
Conocimientos como herramienta	Planificación	30 minutos	Grupos
Personas migrantes	Cronograma final		Apoyos
Hojas planificación			
Bolígrafos			

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es brindar un encuadre de los elementos que se pretenden abordar durante la cuarta sesión de trabajo. El objetivo es que las personas comprendan las metas de la sesión, además de hacer un vínculo con la sesión de trabajo anterior.

Realización de la actividad

La realización de la actividad recae principalmente en las personas que se encuentran facilitando el proceso de intervención. La propuesta requiere que las personas que facilitan realicen los siguientes pasos:

- Dar la bienvenida a los participantes al taller.
- Brindar información en torno a los objetivos de la sesión.
- Pedir a los participantes hacer un recuento de las actividades realizadas en la sesión anterior.
- Indagar en torno a los principales aprendizajes obtenidos en la sesión anterior.

La actividad tiene una duración aproximada de 15 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

La comunidad como foco central de la intervención.

La estructura de las sesiones.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Tienen alguna duda?

Actividad N° 4.2. Planificación.

Meta de la actividad

La meta es elaborar y discutir las opciones de cronograma, recursos, y encargados de las distintas actividades a realizar para el producto final del proyecto. El objetivo es que las personas tengan una perspectiva más clara de lo que se debe realizar para llevar a cabo la actividad final.



Realización de la actividad

Las personas participantes del taller hacen un trabajo en subgrupos partiendo de la actividad “proceso de selección” de la sesión anterior:

- Las personas se organizan en cuatro subgrupos. Se les entrega el material de trabajo.
- Se indica que cada subgrupo tiene la tarea de crear una propuesta tomando en consideración las decisiones alcanzadas en la sesión anterior con la actividad “proceso de selección”.
- Se menciona que también pueden hacer aportes innovadores que consideren que beneficiarían la realización de la actividad.
- Se permite a las personas un espacio de tiempo para que trabajen en la propuesta.
- Una vez concluida la actividad grupal, se procede a que cada subgrupo exponga la planificación realizada.
- Los participantes podrán hacer comentarios críticos en torno a la propuesta de sus compañeros una vez que se haya terminado la exposición.
- Las personas encargadas de facilitar la sesión del taller conducirán una discusión en torno a los temas relevantes que surjan de la actividad.
- La actividad tiene una duración aproximada de 40 minutos:
 - 20 minutos para la organización del grupo.
 - 20 minutos para la presentación y elaboración crítica.



¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La convocatoria.
- El diagnóstico comunitario.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Cuál es la propuesta que mejor se ajusta a nuestras expectativas?

¿Cuál es la propuesta que parece más posible de llevar a cabo?

¿Cuáles elementos son los más sobresalientes de cada una de las propuestas?

Actividad N° 4.3. Cronograma definitivo.

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es construir un cronograma definitivo de acciones a llevar a cabo.

El objetivo es evaluar las opciones, afinar el producto final y de unir las responsabilidades de cada uno de los participantes para el trabajo final.

Realización de la actividad

El equipo de facilitación del taller coordina la discusión.

Se coloca una versión grande de la hoja de planificación al frente del grupo.

Se empiezan a repasar cada uno de los elementos de planificación:

Nombre del evento

¿Para qué/por qué lo hacemos?

¿Dirigido a cuál población?

¿Dónde?

¿Cuándo?

¿Qué nos aporta?

¿Qué necesitamos para hacerlo posible?

Se eligen responsables para la consecución de las distintas actividades definidas.

La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La convocatoria.
- El diagnóstico comunitario.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Están de acuerdo con esta decisión?

¿Hay alguna propuesta alternativa?



Actividad N° 4.4. Ampliando apoyos.

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es construir una lista de personas y de instituciones dentro y fuera de la comunidad, que puedan ayudar en la ejecución del evento que se está tratando de organizar, y que puedan contribuir con el desarrollo comunitario en el futuro.

Realización de la actividad

La actividad pretende retomar la tarea que se les dejó a los participantes en la sesión anterior:

- Se indica a los participantes que se va a necesitar la tarea que realizaron durante la semana para la siguiente actividad.

Las personas que facilitan la sesión van a sistematizar los comentarios de los participantes de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instituciones dentro de la comunidad.
- Instituciones fuera de la comunidad.
- Personas dentro de la comunidad.
- Personas fuera de la comunidad.

Se hace una pequeña discusión en torno a las posibilidades reales de contactarlas, y de la naturaleza de la ayuda que pueden brindarle al evento, así como a la comunidad.



Las personas que facilitan la sesión van a llevarse la información sistematizada, y a la siguiente sesión va a construir un documento con dicha información para cada participante.

- Se abre un espacio para el cierre de la sesión
- Se pide a los participantes que hagan en conjunto un recuento de las actividades realizadas y los aprendizajes obtenidos en cada una de ellas.
- Se solicita a las personas que mencionen algún elemento que consideren importante de la sesión.
- Se indaga en torno a posibles dudas que puedan tener en relación con lo abordado durante la sesión.
- Se despide a los participantes, y se les recuerda la fecha y la hora del siguiente encuentro.

La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.

Quinta sesión: Casi listos.**Actividad N° 5.1.** El encuadre.**Cuadro resumen: temáticas a considerar para el desarrollo de la sesión**

Materiales / recursos	Actividades	Duración	Encuadre
Papel periódico	Cartel de planificación	15 minutos	Resumen
Marcadores	Monitoreo de avances	30 minutos	Temáticas
	Divulgación		

Temáticas a considerar para el desarrollo de la sesión

- La convocatoria.
- El diagnóstico comunitario.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.
- Las personas migrantes.

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es brindar un encuadre de los elementos que se pretenden abordar durante la quinta sesión de trabajo. El objetivo es que las personas comprendan las metas de la sesión, además de hacer un vínculo con la sesión de trabajo anterior.

Realización de la actividad

La realización de la actividad recae principalmente en las personas que se encuentran facilitando el proceso de intervención. La propuesta requiere que las personas que facilitan realicen los siguientes pasos en esta actividad:

- Dar la bienvenida a los participantes al taller.
- Brindar información en torno a los objetivos de la sesión. Pedir a los participantes hacer un recuento de las actividades realizadas en la sesión anterior.
- Indagar en torno a los principales aprendizajes obtenidos en la sesión anterior.

La actividad tiene una duración aproximada de 15 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

La comunidad como foco central de la intervención.

La estructura de las sesiones.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Tienen alguna duda?

Actividad N° 5.2. Monitoreo de avances.

Meta de la actividad

La meta es revisar el cronograma de la actividad que se va a llevar a cabo como producto de las sesiones de taller, tratando de indagar en torno a las tareas que se habían asignado a cada participante, con la finalidad de tener un margen de tiempo suficiente para solucionar los asuntos que se encuentren todavía pendientes de resolver.

Realización de la actividad

Las personas encargadas de facilitar el taller coordinan la discusión, en donde se va a indagar en torno a los avances alcanzados con cada una de las asignaciones de cada participante:

- Se coloca la hoja de planificación final al frente del grupo.
- Se empiezan a repasar cada uno de los elementos de planificación centrándose en los avances, así como en los problemas que se han encontrado en cada uno de ellos.

Nombre del evento

¿Para qué y por qué lo hacemos?

¿Dirigido a cuál población?

¿Dónde?

¿Cuándo?

¿Qué nos aporta?

¿Qué necesitamos para hacerlo posible?

Se solicita a los participantes que traten de dar solución a los inconvenientes (si es que los hay), encontrados en cada uno de los elementos.

La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- El diagnóstico comunitario.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Cuáles han sido las mayores dificultades encontradas?

¿Cuáles han sido las tareas que menos dificultades han mostrado?

¿Qué podemos hacer para dar solución a dichos inconvenientes?



¿Estos inconvenientes ya se han presentado con anterioridad?

¿Cuáles son las nuevas tareas a la luz de los resultados alcanzados hasta el momento?

Actividad N° 5.3. Divulgación.

Meta de la actividad

La meta es construir una estrategia de divulgación apropiada para la comunidad. La realización de esta actividad va a depender de la naturaleza del evento planificado, por lo que puede dejarse de lado en ocasiones en que no se requiera el conocimiento del evento por parte de la comunidad.

Realización de la actividad

Se promueve una discusión dirigida a buscar un acuerdo de la manera más apropiada para dar a conocer la actividad:

Se menciona que se va a tratar de encontrar la forma más efectiva de convocar a las personas de la comunidad, tomando en consideración los siguientes elementos:

- La población (o grupo) meta.
- Los lugares de encuentro de dicha población.
- Los lugares más concurridos de la comunidad.
- La forma más oportuna para hacer la convocatoria.
- El medio más adecuado para hacer la convocatoria.
- Se trata de alcanzar un acuerdo en torno a la forma de divulgación de la actividad.
- Se elige a un responsable que ponga en práctica lo acordado durante la sesión, de forma que se pueda realizar la convocatoria en el transcurso de la semana.



La actividad tiene una duración aproximada de 20 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La convocatoria.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Esta es la forma más adecuada de dar a conocer la actividad en esta población?

¿Cuál es el medio que puede ayudarnos a dar a conocer la actividad?

¿Qué recursos se necesitan para poner en práctica la convocatoria?

¿Es correcto realizar un proceso de convocatoria de la forma planeada?

Sexta sesión: ¿Cómo nos fue y qué aprendimos para la próxima vez?

Actividad N° 6.1 El encuadre.

Cuadro resumen: temáticas a considerar para el desarrollo de la sesión			
Materiales / recursos	Actividades	Duración	Encuadre
Papel periódico	Cartel de planificación	10 minutos	Resumen
Marcadores	Monitoreo de avances	30 minutos	Temáticas
Logros	Divulgación	20 minutos	
Obstáculos	Seguimiento	20 minutos	
Nuevas alternativas			
Ideas clave			

Temáticas a considerar para el desarrollo de la sesión

- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- La participación en la comunidad.
- El enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es brindar un encuadre de los elementos que se pretenden abordar durante la sexta sesión de trabajo. La idea es que las personas comprendan las metas de la sesión, además de hacer un vínculo con todas las sesiones que se han trabajado con anterioridad.

Realización de la actividad

La realización de la actividad recae principalmente en las personas que se encuentran facilitando el proceso de intervención. La propuesta requiere que las personas que facilitan realicen los siguientes pasos en esta actividad:

- Dar la bienvenida a los participantes al taller.
- Brindar información en torno a los objetivos de la sesión.
- La actividad tiene una duración aproximada de 10 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- La estructura de las sesiones.

Actividad N° 6.2. Seguimiento.

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es realizar una recapitulación de los principales aspectos abordados durante las sesiones de trabajo, así como hacer un recuento de los acontecimientos sucedidos en el evento realizado la semana anterior.

Realización de la actividad

Las personas encargadas de facilitar el taller promueven los participantes una discusión enfocada a los aspectos más relevantes en torno a los siguientes puntos:

Las sesiones de trabajo

¿Qué temáticas se abordaron durante las sesiones?

¿Cuáles fueron las actividades realizadas que más les llamaron la atención?

¿Cuáles son los principales aprendizajes obtenidos gracias a la intervención?

¿Cuáles fueron los conceptos abordados durante la intervención?

¿Cuáles son las principales necesidades de mi comunidad?

¿Cuáles son las poblaciones que más requieren atención en mi comunidad?

El producto final organizado

¿Cómo fue la experiencia de la organización del evento?

¿Cumplió las expectativas que se tenían en torno a su realización?

¿Cuáles fueron las fortalezas encontradas en el evento realizado?

¿Qué mejoras pueden hacerse para tener una experiencia más enriquecedora?

¿Cómo se puede ligar el evento realizado con los aprendizajes obtenidos en la intervención?

Se va a procurar que sean las mismas personas participantes las que aporten la mayor cantidad de componentes de aprendizaje, para que realmente se construya como una experiencia de aprendizaje significativo.

La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.



¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- Las personas migrantes.
- La corresponsabilidad en el cuidado.
- La participación en la comunidad.
- El enfoque de derechos.
- La perspectiva de género.
- El interés superior del niño y la niña.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.

Actividad N° 6.3. Logros, obstáculos y nuevas alternativas.

Meta de la actividad

La meta de esta actividad es expresar los logros obtenidos, los cambios realizados que fueron fructíferos, los obstáculos que se presentaron para identificar los aspectos que todavía necesitan ser mejorados. La finalidad es que se puedan presentar alternativas que puedan dar respuesta a estos elementos problemáticos para futuras intervenciones dentro de la comunidad.

Realización de la actividad

Las personas encargadas de facilitar el taller coordinan una discusión, en donde se va a tratar que las personas participantes hagan un esfuerzo por identificar los siguientes elementos:

Logros obtenidos con el proceso de intervención

¿Qué logros se obtuvieron gracias a las sesiones de trabajo?

¿Qué logros se obtuvieron como consecuencia del evento?

Cambios realizados en el comportamiento de la comunidad

¿Qué cambios se realizaron gracias a las sesiones de trabajo?

¿Qué cambios se realizaron como consecuencia del evento?

Aspectos que necesitan mejorarse dentro de la comunidad

¿Qué aspectos se pudo identificar que necesitan mejorarse gracias a las sesiones?

¿Qué aspectos se pudo identificar que necesitan mejorarse gracias al evento?

La actividad tiene una duración aproximada de 30 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

La comunidad como foco central de la intervención.

El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.



Actividad N° 6.4. Lo aprendido en el recorrido.

Meta de la actividad

La meta es construir una estrategia de divulgación apropiada para la comunidad. La realización de esta actividad va a depender de la naturaleza del evento planificado, por lo que puede dejarse de lado en ocasiones en que no se requiera el conocimiento del evento por parte de la comunidad.

Realización de la actividad

Coordinado por el equipo facilitador los participantes puntualizan los aprendizajes obtenidos a través de las sesiones de trabajo, así como del evento realizado:

¿Qué pude aprender de mi comunidad gracias a la intervención?

¿Qué conceptos clave puede aprender que van a mejorar la forma en que me dirijo a los miembros de mi comunidad?

¿Qué aspectos debo considerar cuando trato de entender a un grupo de mi comunidad?

¿Qué elementos debo tomar en cuenta para hacer llegar un mensaje a un grupo de mi comunidad?

¿Qué pude aprender de las necesidades de mi comunidad?

¿Cuáles son las mejores estrategias para abordar las necesidades de mi comunidad?

La actividad tiene una duración aproximada de 20 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

- La comunidad como foco central de la intervención.
- El conocimiento como herramienta para mejorar la gestión.

Actividad N° 6.5. Ideas clave.

Meta de la actividad

La meta de la actividad es reforzar en las personas participantes los conceptos de trabajo en equipo, el liderazgo, la participación comunal, la igualdad, y la experiencia vivida en las sesiones.



Realización de la actividad

Las personas encargadas de facilitar exponen a los participantes las siguientes ideas clave:

En los procesos de participación comunitaria:

- Todas las personas tienen algo que enseñar desde su experiencia.
- A veces en un gran fracaso hay un gran éxito.
 - El aporte de cualquier persona es importante (por pequeño que sea).
 - No debemos tratar de hacer algo que fue exitoso en otro lugar.
 - Cada comunidad tiene una inmensa riqueza.
 - A veces hay que ver con otros ojos.
 - Los ritmos de cada participante son diferentes.
 - La participación comunitaria es como construir una casa, primero deben sentarse bases firmes para luego preocuparse por los detalles.
- Se pide a las personas que comenten lo que piensan en relación con cada una de estas ideas.
- Se permite que las personas formulen sus propias ideas clave, gracias a los aprendizajes que han obtenido con la intervención.



La actividad tiene una duración aproximada de 20 minutos.

¿Cuáles temáticas se deben tomar en cuenta durante esta actividad?

La comunidad como foco central de la intervención.

Preguntas relevantes durante la discusión

¿Qué piensan de estas ideas clave?

¿Se adecuan estas ideas clave a la comunidad?

¿Qué otras ideas clave se pueden construir gracias a los aprendizajes obtenidos?

Actividad N° 6.6. Realimentación, sesiones actividades.

Meta de la actividad

La meta es obtener realimentación en torno a los distintos elementos de las sesiones de taller: los objetivos, las actividades realizadas, las personas que facilitaron el proceso, entre otras.

Realización de la actividad

Las personas encargadas de facilitar el taller van a repartir la hoja de realimentación a cada uno de los participantes:

Se reparte el material de trabajo.

- Se permite a las personas contestarlo de forma confidencial, por lo que las personas que facilitan las sesiones pueden abandonar el espacio de trabajo.
- Se recogen las hojas de realimentación.

Debido a que es la última sesión en que se van a encontrar de forma estructurada, las personas facilitadoras se despiden de los participantes:

- Se agradece la participación y el compromiso mostrado en el proceso de intervención.
- Se alienta a las personas a seguir trabajando en pro del desarrollo comunal.
- Se agradecen todos los aprendizajes que como facilitadores se llevan de la experiencia.

La actividad tiene una duración aproximada de 10 minutos

En resumen:

Existen diferentes espacios de participación dentro de la comunidad, pero ninguno debe ser excluyente, es decir que se puede participar en varios de ellos a la vez, procurando siempre ser parte del desarrollo humano y local manteniendo un espíritu de comunidad, solidario e inclusivo; respetuoso de la diversidad cultural y colaborando para con las demás personas que viven en ella, organizando el tiempo, conociendo geográficamente cada uno de los rincones de ella, teniendo presente cuales son los recursos con los que se cuenta y cuales las necesidades que requieren solución.

Es responsabilidad de todas las personas integrantes de los grupos trabajar juntos, sin discriminaciones, envidias, celos políticos y chismes; la manifestación de estas emociones negativas daña el espíritu de comunidad, debe prevalecer el bien común, el servicio desinteresado, la solidaridad, donde las sanas emociones en armonía con sanas intenciones permitan conseguir los objetivos, metas y acciones propuestas, trabajar en equipo con todas las fuerzas vivas o demás grupos es el mayor logro de la organización comunal, para que la justicia social y el respeto a los derechos humanos pueda reinar en las comunidades y éstas se conviertan en lugares más seguros e inclusivos para la convivencia pacífica en familia.



Bibliografía

García de Villamizar, Esperanza. Relaciones Humanas a su Alcance. Editorial Norma. Bogotá Colombia, 1980.

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Ley No. 3859 y su Reglamento. San José, Costa Rica, 1996.

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Antología No. 1: Organización Social y Relaciones Humanas. San José, Costa Rica, 1992.

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Antología No. 2: Agentes de Socialización, Liderazgo y Liderazgo Efectivo y sus Elementos. San José, Costa Rica, 1992.

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Antología No. 3: DINADECO y las Asociaciones de Desarrollo Comunal San José, Costa Rica, 1992

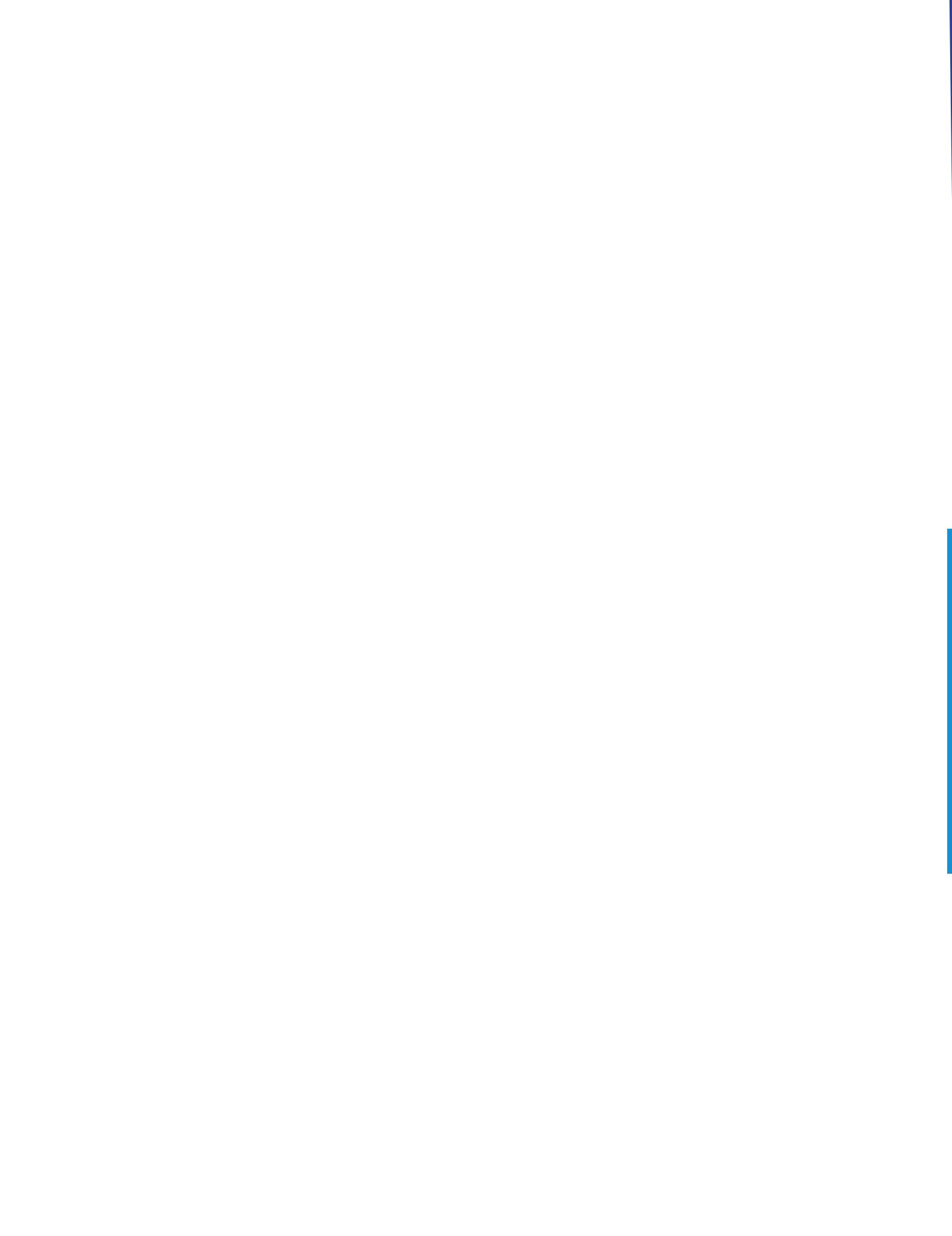
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Técnicas para la Motivación de Grupos. Recopilación de María Elena Vázquez Rojas. San José, Costa Rica, 1992.

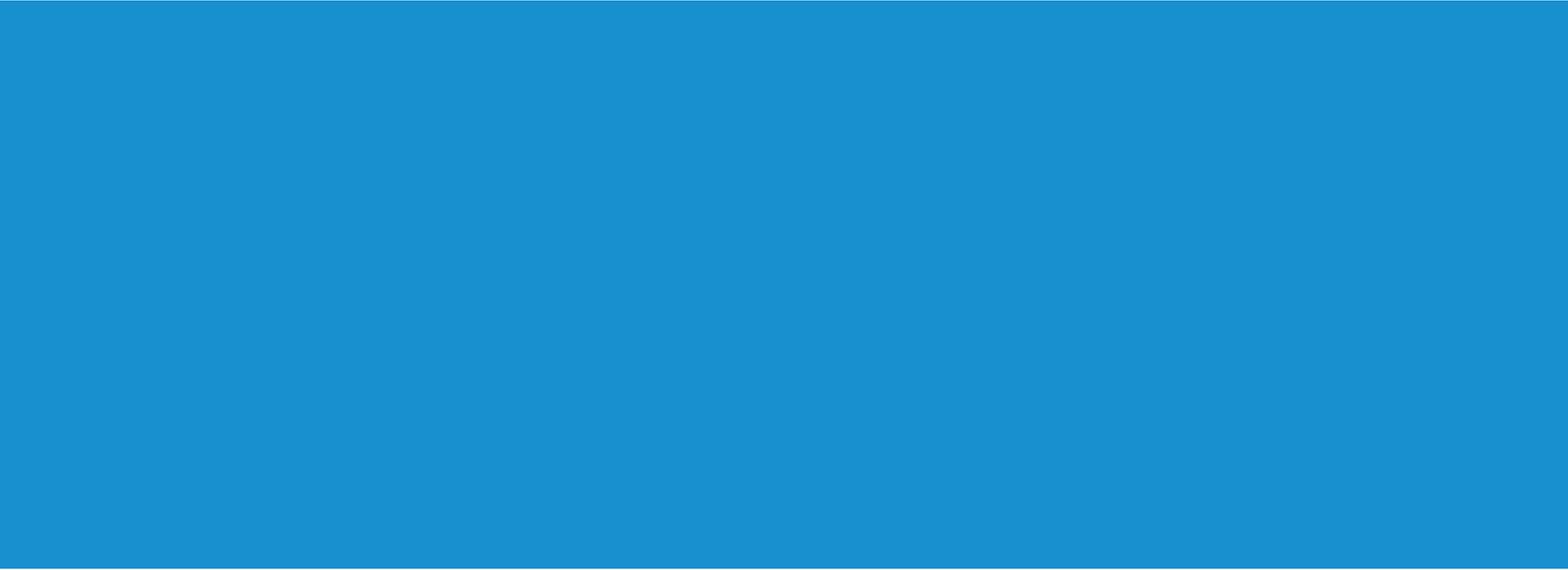
Caja Costarricense de Seguro Social. La Conquista del Liderazgo. San José, Costa Rica, 1980.

Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA. A Volar Machete y Apretar las Tuercas: Métodos, Estilos y Valores del Dirigente Popular. San José, Costa Rica, 1989.

Dirección General de Migración y Extranjería, CR. Fondo para las Naciones Unidas-España para el Logro de los Objetivos de desarrollo del Milenio. Sistema Naciones Unidas. UNICEF. Programa Entre Vecinos. Guía de facilitación para la participación comunitaria intercultural. San José Costa Rica, 2012.

Guía de capacitación sobre aspectos de organización y desarrollo, Dinadeco 2013, San José Costa Rica. 3° ed.





ISBN: 978-9977-70-013-7



9 789977 700137